



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

**AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
Radicado Interno No. 70456**

Que mediante providencia calendada ocho (8) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por **ADRIANA YANETH VALENCIA GARCÍA** contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA**, radicado único No. **11001020500020230064000**, ADMITIÓ la acción de tutela de la referencia y ordenó: “*1.º - Tener en su valor legal las documentales que se allegaron con el escrito de tutela. 2.º - Comunicar la existencia de la presente acción constitucional a la autoridad convocada para que se pronuncie en el término de un (1) día sobre los hechos que le dieron origen, mediante oficio, fax, telegrama u otro medio expedito, como lo dispone el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991. 3.º - Que se vincule al Juez Primero Laboral del Circuito de Buga, a Colpensiones y demás partes e intervenientes en el proceso ordinario laboral «76111 31 05 001 2017 00090 00», para que se pronuncien en el término de un (1) día sobre los hechos que le dieron origen, mediante oficio, fax, telegrama u otro medio expedito, como lo dispone el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991.*”. Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **ESPERANZA GUARÍN DE CAICEDO** y a **TODAS LAS PERSONAS e INTERVINIENTES** en el proceso 76111 31 05 001 2017 00090 00 (01) que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web
<https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notilaboral2023/>
de la Corte Suprema de Justicia el 9 de mayo de 2023 a las 8:00 a.m.
Vence: El 9 de mayo de 2023 a las 5:00 p.m.

ROMÁN FERNANDO TIRADO ARÍZA
Oficial Mayor
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN LABORAL